

Santiago, a 01 de marzo de 2024

Sra.  
Solange Bernstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero

**PRESENTE**

**Ref: Informa Hecho Esencial – Citación Junta Ordinarios de Accionistas.-**

De nuestra consideración:

Conforme a las instrucciones impartidas en las circulares N° 662 y 1737 de la Comisión para el Mercado Financiero y de acuerdo a lo establecido en el artículo noveno e incisos primero y segundo del artículo décimo de la Ley N°18.045, estando debidamente facultado por el Directorio de la sociedad **SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.**, en adelante la “Sociedad”, vengo en informar, en calidad de hecho esencial que su Directorio ha acordado convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día **20 de marzo del año 2024**, a las 09.30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Providencia N° 1760, Piso 18°, de la comuna de Providencia, ciudad de Santiago.

La expresada junta tiene por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- i) Aprobar la memoria, el balance general y los estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 y examinar el respectivo informe de los auditores externos;
- ii) Acordar el destino de los resultados del ejercicio;
- iii) Designación de auditores externos para el ejercicio 2024;
- iv) Información sobre las operaciones con personas relacionadas; y,
- v) Demás materias que de conformidad a la ley y los estatutos son propias de las juntas ordinarias.

La publicación de los estados financieros y el informe de los auditores externos al 31 de diciembre de 2023, conforme a lo requerido en el artículo 76 de la Ley N°18.046, se publicará y pondrá a disposición de los accionistas y del público en general en nuestro sitio web [www.segurossura.cl](http://www.segurossura.cl), a más tardar el día 08 de marzo del año 2024.

Se hace presente que, conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, se facultará a los accionistas para asistir de forma remota a la junta, en tanto den cumplimiento a los mecanismos y procedimientos que al efecto se informarán en la respectiva citación.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,



Paola Callieri Larrañaga  
Gerente Legal  
Seguros de Vida Suramericana S.A.